

**C. RENATA**

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600207122 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 16 de Octubre del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Por este medio, solicito se me informe si se cuenta con una dependencia de derechos humanos en la administración pública municipal, así mismo, solicito en caso de que la respuesta sea positiva, se especifique si ésta es una dirección, subdirección, instituto o cualquier otro tipo de dependencia.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Jefatura de Derechos Humanos.

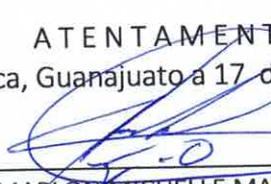
**Al respecto se contesta lo siguiente:**

- 1. En la Administración Pública Municipal, SI se cuenta con la Dependencia de Derechos Humanos.**
- 2. La dependencia es una Jefatura en el área de Derechos Humanos.**

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE  
Salamanca, Guanajuato a 17 de Octubre de 2022



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA